

Dic. 22.-MIGUEL I. GUTIERREZ.....CIUDAD.

Es apoderado del Sr. Conrado Monteverde, de Alamos, Son. como lo justifica con la carta poder que con caracter devolutivo envía adjunta, y manifiesta: Que como ha llegado a su conocimiento que el Gobierno en la actualidad está cubriendo el total de las reclamaciones que sean de extricta justicia y considerando que su representado se encuentra perfectamente colocado en este caso, se permite suplicar al Sr. Pte., que de encontrar justo el pago de los documentos que por valor de \$950.00, que acompaña, cuya suma fué entregada por el Sr. Monteverde en la Administración de Rentas del Distrito de Alamos, para el sostenimiento del resguardo de dicho punto, como se nota en los documentos que acompaña en ~~admones~~ los que consta que el 14 del mes de Julio de 1913, proporcionó en la Administración de Rentas que cita, la cantidad de \$300.00, en 20 de Mayo del mismo año otros \$300.00, en 13 de Junio del mismo otros \$300.00 y por último en 24 del mes de Octubre del año citado, \$50.00. Por lo expuesto, suplica al Sr. Pte. se sirva girar sus ordenes al Departamento que corresponda a efecto de que le sea cubierta la cantidad que expresa.-

5 anéxos.-

OM  
Alamos

RECIBIDA  
DIC 22 1921

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Presente.-

MIGUEL I. GUTIERREZ, soltero, mayor de edad, con residencia en la Calle de Bucareli No.72 de esta Capital, y como Apoderado del Sr. Conrado Monteverde, de Alamos, Son, como lo justifico con la Carta-Poder que con caracter devolutivo tengo el honor de acompañar a Ud., respetuosamente expongo:

Que teniendo conocimiento de que el Gobierno de su digno cargo, se encuentra en la actualidad cubriendo el total de las reclamaciones que sean de estricta justicia y considerando que mi Representado el Sr. Monteverde, se encuentra perfectamente colocado en este caso, me permito suplicar a Ud., de la manera mas atenta y respetuosa que de encontrar justo el pago de los documentos que por valor de \$ 950.00 tengo el honor de acompañar a Ud., cuya suma fué enterada por mi Representado el Sr. Monteverde en la Administración de Rentas del Distrito de Alamos, para el sostenimiento del resguardo, se sirva girar sus respetables ordenes al Departamento que corresponda a efecto de que me sea cubierta la cantidad expresada, con lo cual recibiré gracia y justicia.

Protesto a Ud., una vez mas, mis respetos.

México, D. F. a 22 de diciembre de 1921

17042





El C<sup>o</sup> Luis Sotomayor, Administrador de Rentas del Distrito.

Certifica: que á fijas 55, partida n.º 12, del libro auxiliar "Varios," se encuentra una partida del tenor siguiente: Mayo 20. - Prestamos á Reintegrar. \$ 300. trescientos pesos, que con el carácter de esta cuenta, entera el Señor Comandante Monteverde á virtud de la asignación que la Prefectura del Distrito le hizo, para el sostenimiento del reguano del Distrito.

Alamo, Mayo 20 de 1913

El Administrador  
L. Sotomayor



C. P.  
El Prefecto  
Mensaboyes





El C<sup>o</sup> Luis Lotunayo, Administrador de Rentas del Distrito.

Certifica: Que á folias 56. vuelta partida N<sup>o</sup> 25. del libro auxiliar vario. se encuentra una partida del tenor siguiente: Préstamo á Reintegrar \$300. Trescientos pesos que con el caudal del rubro de esta cuenta, enteró al Sr. D. Comandante Monterrey, á virtud de la asignación que la Prefectura del Distrito le hizo para el sostenimiento de resguardos del Distrito.

Alamos, Junio 13 de 1913

El Oramo.

L. Lotunayo

*[Signature]*



C<sup>o</sup> D<sup>o</sup>

El Prefecto

*[Signature]*





El C. Luis Sotomayor,  
Jefe de Rentas del  
Distrito.

Certifica: que a fo-  
jas 27 partida N.º 35, del libro Cauca-  
lías "Varios", se encuentra una partida  
del tenor siguiente: Prestamos a  
reintegrar \$300. - trescientos pesos.  
que con el carácter del rubro de es-  
ta cuenta, enteró el Sr. Comandante Juan  
Terende, a virtud de la asignación  
que la Prefectura del Distrito le  
hizo, para el sostenimiento del  
resguardo del Distrito.

Alamos, Julio 14 de 1913

L. Sotomayor



C. B.  
El Prefecto  
José Bejarín





El Administrador de Rentas  
 Anteriores que subscribe hace constar que  
 a fojas 31 del libro auxiliar "Varios"  
 que lleva esta oficina se encuentra asen-  
 tada la partida siguiente:

Part.: 96      \$ 50<sup>00</sup> Cuenta pesos ~ que en-  
 tero el Señor Coronado Montenegro ~  
 en pago de la asignación que se le  
 hizo por el carácter del rubro de esta  
 cuenta para el resguardo del Distrito

Alamos, Octubre 24 de 1913  
 P. A. Almasa.



C. D.  
 El Prefecto

L. Reyes



7

Palacio Nacional,  
Diciembre 27 de 1922.

Sr. Miguel I. Gutiérrez,  
Bucareli N° 72.  
C I U D A D .

Muy estimado señor:-

anexo.

Con el atento memorial de usted de fecha 22 de diciembre en curso, recibí la documentación correspondiente amparando la cantidad de \$950.00 que el señor Conrado Monteverde, de Alamos, Son., representado de usted, proporcionó en la Administración de Rentas del citado Distrito de Alamos, para el sostenimiento del resguardo que se encontraba en esa población.

Mucho lamento el error en que ha incurrido usted al suponer que el Gobierno está pagando todas esas reclamaciones, pues además de la incapacidad material en que se encuentra por falta de fondos, existe una imposibilidad legal para cubrir esas adeudas.

No obstante lo anterior y por tratarse de una reclamación tan pequeña, he girado ya las órdenes correspondientes a efecto de que sea cubierta a usted la cantidad de que se trata.

De acuerdo con sus deseos, me permito devolverle con la presente, la carta poder que ha otorgado en favor de usted el señor Monteverde.

Soy de usted afro. y atto. S. S.

EZV/AGB.